

Director: CESAR HUERTA
REDACCION Y ADMINISTRACION
Calderón de la Barca, 12 y 14
Teléfono núm. 39

EL MUNDO

FRANCISCO GONZALEZ

Capital, un mes. 50 céntimos
Provincias, un año. 7 pesetas

ANUNCIOS SEGUN TARIFA
PAGO ADELANTADO

AÑO V

SE PUBLICA TODOS LOS MIÉRCOLES

Núm. 478.

PRIMER ANIVERSARIO
RAMÓN RUIZ PASTOR
Estudiante del Bachillerato
MURIÓ CRISTIANAMENTE EN CUENCA
EL DIA 1.º DE AGOSTO DE 1920
A LOS 12 AÑOS DE EDAD
R. I. P.
Sus desconsolados padres, Manuel Ruiz Serrada y Dolores Pastor; hermanos, Petra, Jesús y Victoria; tíos, primos y demás familia.

de Marruecos
Ha apelado el Gobierno, una vez más, al patriotismo de la Prensa, para que ésta procure no alarmar y levantar el espíritu nacional.

Los periódicos españoles, cuyo mayor pecado es el de la complacencia, acogemos con gusto el requerimiento del Poder y desde luego proclamamos que España, por decoro y en auxilio a los que están expuestos al golpe fiero del enemigo, no tiene en este momento otro camino que el de acudir en auxilio de las tropas y población civil de Africa, enviando todos los recursos que necesiten para salir de este estado angustioso.

Los graves sucesos de Africa
Nota oficial del Ministerio de la Guerra
En el ministerio de la Guerra facilitaron al mediodía la nota oficial cuya entrega anunció a los periodistas el vizconde de Eza. La nota decía así:
«Como se hallasen comprometidas las fuerzas que guarnecían Igueriben, el general Fernández Silvestre salió rápidamente en socorro de la posición al frente de fuerzas de Regulares y del regimiento de Alcántara; pero impidieron que esta determinación tuviera eficacia numerosísimas fuerzas enemigas, debidamente atrincheradas.

CESAR HUERTA
HERNANDOS
BRAGUERO ESPAÑA
de D. J. Campos
Médico Ortopédeo
30 pesetas
Lo mejor conocido.
En Cuenca: Droguería San Julián, Calle del Agua, 23.
En Madrid: Augusto Figueras, 8.

PRELUDIO
Yo sé de una capilla en la arboleda
vestida de verdor,
que da sombra a un rosal de rosas blancas
do anida el ruiseñor.
El ruiseñor modula entre las rosas
día y noche su cantar.
Tiene el pájaro tanto que decirle
al florido rosal!
Dentro de la capilla está la imagen
de vuestro Corazón
Jesús, rosal florido en cuyas ramas
hizo un nido mi amor.
Cuando el pájaro canta, yo le digo:
Mi nido es el mejor.
¡Oh ruiseñor, oh ruiseñor qué canta,
si tuviera tu voz!
Si tuviera tu voz ¡ah! cuán cantara
por el inmenso azul:
«Cuán bueno sois, mi Dios, sol de mis días
y de mis noches luz...
Al serafín le das el alto cielo,
nido de nuestro amor,
y al hombre ingrato, como a abeja lirio,
le das tu Corazón.»

Los graves sucesos de Africa
Nota oficial del Ministerio de la Guerra
En el ministerio de la Guerra facilitaron al mediodía la nota oficial cuya entrega anunció a los periodistas el vizconde de Eza. La nota decía así:
«Como se hallasen comprometidas las fuerzas que guarnecían Igueriben, el general Fernández Silvestre salió rápidamente en socorro de la posición al frente de fuerzas de Regulares y del regimiento de Alcántara; pero impidieron que esta determinación tuviera eficacia numerosísimas fuerzas enemigas, debidamente atrincheradas.
En virtud de ello, ordené la evacuación de Igueriben, después de inutilizar el material que no pudieron llevar las fuerzas.
La retirada fué muy sangrienta. Se recogieron las tropas en Annal, adonde se dirigió también el general Silvestre, constantemente hostilizado por la harca enemiga, muy superior en número a los elementos con que contaba el comandante, perfectamente armada y en condiciones excepcionales para entablar combate, hasta el extremo de que, una vez refugiados en Annal el general Silvestre y las fuerzas a sus órdenes, llegó el enemigo a cortar sus comunicaciones y sus líneas de abastecimiento y evacuación de bajas, y cuando no le quedaban al general Silvestre mas municiones que las necesarias para un combate, ante situación tan comprometida y lo rudo de la pelea entablada, se sabe que reunió a los jefes, y determinaron evacuar a Annal.
Así se decidió, sin que hasta ahora se haya confirmado la noticia de que el general Fernández Silvestre, después de dirigir la evacuación y haber puesto a salvo cuantos elementos pudo, continuando en Annal hasta el último momento, llevado, como siempre, por la alta idea de su dignidad y de su temerario arrojo, y cuando el último soldado se había retirado, perdió la vida.

Las bajas, numerosas, no pueden determinarse hasta ahora, pues ni aun estas noticias las sabe, de un modo concreto e indudable, el general Navarro, que en Dar-Drius ha reunido las fuerzas procedentes de esta evacuación y las de las posiciones intermedias, que se han reconcentrado.
Se cita entre las bajas, las de los coroneles Morales y Manella y teniente coronel Manera, comandante de Intendencia Pedro Hernández, muertos; heridos graves, capitán de Estado Mayor Sr. Sabater y algunos jefes y oficiales del Cuartel general, cuyos nombres aún se desconocen, así como detalles de cuanto concierne a este doloroso extremo.
El general Berenguer llegará a Melilla esta tarde. Ha dispuesto que vayan desde Ceuta fuerzas y unidades voluntarias, con los servicios de ametralladoras y ambulancias correspondientes.
Propone también que desde la Península se envíen refuerzos, para influencia moral sobre el campo enemigo, y destinados al servicio de guarnición en Melilla, a fin de permitir a los de aquella Comandancia consagrarse al servicio exterior. Las fuerzas preparadas anoche han empezado el embarco hoy para dicha plaza.»

LOS POETAS
«Déjame tú que beba...»
«Medio chico de blanco», le gritó el tabernero.
Toma en sus rojas manos el raso de cristal,
lo lava, me lo llena de vino... Que hago mal
en beber, ya lo sé; lo reconozco; pero...
Luego, le arrojó al zinc el roñoso dinero.
Hay en mi vida un algo lamentable y fatal
que me arrastra al fracaso. Mi mayor ideal
es escaparme pronto de este mundo grosero.
Por esto, sí; por esto bebo. El líquido oro
me hace pensar, si río; me consuela, si lloro,
y así por las tabernas, voy dejando la vida...
Déjame tú que beba... que me haga la ilusión
de que eres bueno y noble, de que en mí co-
nunca clavaste, amigo, tu puñal homicida.
PEDRO LUIS DE GÁLVEZ.

La Agricultura
y el Proyecto Arancelario
Hace tiempo que la Federación Católica Agraria de Palencia, marcha a la cabeza del movimiento social agrario, laborando con perseverancia y sin escatimar sacrificios en remediar los males que aquejan al agricultor, con pleno convencimiento de que la solución del problema de la agricultura entraña una redentora obra de paz social.
Y no se diga que el agricultor español cultiva la tierra y se aprovecha de sus productos de la misma y de idéntica manera que lo hacían sus antepasados, no; el labrador lucha y procura mejorar su situación, empleando los nuevos procedimientos reconocidos por la ciencia y adquiridos por la experiencia.
Mas, se decretan unos Aranceles. Vienen proyectos nuevos, en-

provisionales mayo 1921, 30; proyecto arancelario julio 1921, 65.
Maquinaria para el motocultivo 100 kilogramos p. b., 10, 30, 59.
Guadañadoras, segadoras, cosechadoras y las trilladoras mecánicas que hayan de ser movidas por motores de más de 20 caballos, 100 kilogramos de p. b., 10, 30 y 50.
Desgranadoras, aventadoras y las trilladoras mecánicas que hayan de ser movidas por motores de fuerza inferior a 20 caballos, y toda clase de maquinaria de labranza, cultivo y recolección, no incluida en otras partidas, 100 kilogramos peso bruto, 10, 30 y 65.
Piezas de recambio para toda clase de máquinas de labranza, cultivo y recolección, 100 kilogramos p. b., 10, 30, 65.
Estos datos sencillos demuestran que los Aranceles provisionales de Mayo de 1921, triplican, y el proyecto arancelario publicado el año actual sextuplican los de 1906, pues de 10 pesetas los cien kilogramos que se venían pagando, se elevan en Mayo a 30 pesetas y mes y medio más tarde a 65 y 50.
Igual sucede con el gravamen de entrada de todos los animales que se suelen emplear en las labores agrícolas, que examinaremos en un día próximo.
ALEJANDRO NAJERA
Presidente de la C. A. O.

LA PREVIA CENSURA
El Gobierno ha establecido la previa censura. Ello nos impide decir lo que pensamos sobre Marruecos. Cuando pasen estas circunstancias podremos hablar. Claro que esto no es obstáculo para que analicemos en otros órdenes las actuaciones de los Gobiernos y de los gobernadores de cada provincia, sin excluir, naturalmente, la del de Cuenca.

LAS MATRÍCULAS
INSTITUTO PROVINCIAL
Se anuncia la matrícula y exámenes para la convocatoria del mes de septiembre, con sujeción a las siguientes prescripciones:
1.ª La matrícula tendrá lugar en el próximo mes de agosto, de nueve a doce de la mañana, acompañando a la instancia, que se facilitará impresa en esta Secretaría, cédula personal del corriente ejercicio.
2.ª Los que tuvieren hechos algunos estudios en otro Establecimiento y no consten en éste, lo justificarán mediante la certificación oficial, que al afecto presentarán con la anticipación necesaria.
3.ª Es requisito indispensable para solicitar examen de ingreso, haber cumplido diez años de edad, que justificarán mediante la partida del Registro civil y quedará unida a la certificación de revacuación, en esta Secretaría; abonarán por dicho examen 5 pesetas en papel de pagos al Estado y 2,50 pesetas en metálico por derechos de formación de expediente.
4.ª Aquellos que deseen dar validez académica a las asignaturas, satisfarán, al tiempo de presentar la solicitud, 12 pesetas en papel de pagos al Estado, 2,50 pesetas en metálico por derecho de formación de expediente y un timbre móvil, mas uno por cada asignatura. Los que hayan de aprobar las asignaturas de Caligrafía, Dibujo y Gimnasia, abonarán, en vez de 12 pesetas en papel, 11 pesetas, y una en metálico, conforme a la Real orden de 14 de abril de 1913.
5.ª Para la aprobación de la asignatura de Gimnasia deben presentar, al hacer entrega de la pa-peleta de examen, certificado de Médico en que conste que han practicado ejercicios gimnásticos,

EN DEFENSA DE LOS INTERESES VITICOLAS

La Junta de Defensa de Utiel, organizadora de la Asamblea Vitícola Nacional, celebrada en aquella ciudad el día 5 de mayo del corriente año...

Uno de los acuerdos será el que todos los diputados y senadores de las regiones interesadas renuncien sus cargos...

Convencidos de la esterilidad del Parlamento—dicen los firmantes del manifiesto—consideramos llegado el momento de dejar a un lado la política...

Asamblea Provincial de Maestros

En la reunión celebrada, en esta capital, por los maestros de la provincia se tomaron, entre otros, los acuerdos siguientes:

1. Solicitar del ministro de Hacienda que los maestros en las poblaciones donde ejercen sus cargos sean vocales natos de las Comisiones de evaluación de la parte real del repartimiento para las escuelas locales...

2. Rogar a la Nacional practique las gestiones necesarias con el fin de que al momento de conceder la pluriplena de desahucios políticos representativos y por tanto que pueda ser elegible concejal, diputado, senador, vocal de la Junta municipal de asociados, etc.

3. Que se excite el celo de los maestros nacionales para que reclamen en sus respectivos Municipios sin inclusión en las listas de electores de compromisos serios para senadores, ya que por considerarse los desahucios que sufren como contribución directa tienen derecho de sufragio por hallarse casi todos comprendidos como mayores contribuyentes...

4. Que se equipare al Magisterio primario con los demás elementos de la cultura pública en traslados, permisos, ilaciones y vacaciones.

5. Defender el escalafón único para laborar toda clase de diferencias en el Magisterio.

6. Que se graden todas cuantas escuelas tengan desde cincuenta alumnos en adelante.

7. Que se construyan por el Estado locales que reúnan las debidas condiciones, emitiendo al efecto el empréstito necesario para resolverle una vez problema de tan vital importancia.

8. Que se intensifiquen las prácticas de enseñanza a fin de que los nuevos maestros puedan obtener rápidos y eficaces resultados en la cultura popular.

9. Para ejercer el cargo de inspector de 1.ª enseñanza sea indispensable haber obtenido Escuela Nacional por oposición y llevar en el desempeño 5 años, por lo menos.

10. Que los tribunales de oposición a Escuelas estén constituidos en su mayoría por maestros nacionales y presididos por un inspector de 1.ª enseñanza que no ejerza jurisdicción sobre los vocales miembros que forman parte del indicado tribunal.

los solteros y los casados con hijos, los que no los tengan. Interés de la Superioridad la organización de cursos de perfeccionamiento profesional y orientación científica sobre prácticas agrícolas.

Que se obligue a los Ayuntamientos a pongan a disposición de las Escuelas los campos de experimentación agrícola, autorizando al Magisterio para dedicar algún tiempo en prácticas de jardinería, horticultura, arboricultura, apicultura, etcétera, etc.

Además se tomaron varios acuerdos de carácter administrativo y económico de la Asociación.

Asistieron D. Nicolás Carretero, don Manuel Hernández, D. Pascual Martínez, D. Crisólogo M. Escobar, D. Maximiliano Ortiz, D. Lorenzo Alarcón, don Teresa Herrera y D. Pascuala Martín de Cuenca; D.ª Fermina Triguero, de Nobles; D. Juan P. Jiménez, de Tebar; D. Ramón Gujardo, de Huete; D. Francisco G. Espada, de Olmedilla del Campo; D. Ambrosio Gómez, de Sacodocillo; D. Saturnino Muñoz, de El Picazo; don Quintín Sáiz, de Sotoca; D. Ismael Medina, de La Hinojosa; D. Román Alfonso, de Cuevas de Velasco; D. Alfonso Ruiz, de Torrubia del Campo; D. Félix Martínez, de Minglanilla; D. Félix Cebrián, de Huelvas; D. Piedad Comendador, de Belmonte; D. Baltasar Lloret, de Fuentes Claras; D. Alberto Escalada, de Torrecilla; D. Eulogio López, de Arcas; D. Patricio Parrilla, de Villar de Domingo García; D. Jesús Moreno, de Palomera; D. Salsiano García, de Bólliga; D. Mariano López, de Bouches; D. Santiago O. Bermejo, de Priego; don Constantino Jiménez, de Canada del Hoye; D. Faustino Calleja, de Villar de Olalla; D. Gregoria Gómez, de Valdemoro del Rey; D.ª Dominga Ibáñez, de Chillarón; D. Julián Merino, de Mochales; D.ª Patrocinio J. Martínez, de Villar de Olalla; D. Saturnino Navarro, de Belmonte; D. Gregorio Rubio, de Olmeda del Rey; D. Timoteo Escaribano, de Henejejos; D. Juan Ruiz, de Cahizares; don José López, de Verdelpino de Huete; don Lino F. Basconzana, de Fresno de Alarcón; D. Juan Manuel Cruz, de Jábaga; D. Julián Orozco, de Valdeobras; y don Benito Alarcón, de Mota de Altarejos.

Auto-Transporte Conquense

Transportes por Auto-Camiones Se admiten cargas de 5 a 10 toneladas para cualquier pueblo de la provincia y limítrofes dentro de carretera.

FELIX SAIZ Fabrica de Marinas

MERCADOS

Valladolid.—Las cotizaciones en los principales mercados son las siguientes:

Valladolid, 33 reales fanega; Valencia, 32; León, 32; Lerma, 34; Riscozo, 30, y Aranda de Duero, 30.

Cebada.—La tendencia de los precios de este grano es floja, cotizándose en los principales mercados a los siguientes:

Valladolid, 60 y 51 reales fanega; Palencia, 49; Burgos, 58; Medina, 53 y 54; León, 50; Villalpando, 56; Salas de los Infantes, 57; Santa María de Nieva, 60; Lerma, 51; Nava, 52.

Centeno.—Los precios que rigen en los principales mercados son:

Valladolid, 67 reales fanega; Palencia, 58; Burgos, 52; Medina, 48 y 49; León, 60; Sala de los Infantes, 58; Lerma, 54; Nava, 53; Riscozo, 58; Aranda de Duero, 54, y Arévalo, 63 y 60.

Trigos.—Nuevamente ha vuelto la flojedad de los precios, debido a la abundancia de la oferta y la escasez de la demanda.

Los precios que rigen en los principales mercados castellanos son los siguientes:

Valladolid, a 80 y 81 reales fanega; Palencia, 79; Burgos, 83; Medina, 80 y 81; León, 80; Villalpando, 78; Salas de los Infantes, 74 y 76; Santa María de Nieva, 80; Lerma, 78; Alcañices, 72; Vitiaguino, 75; Nava del Rey, 83; Villalón, 74 y 75; Amusco, 75; Riscozo, 77; Aranda de Duero, 77; y Arévalo, 82 y 83.

Gaxados y carnes.—El último mercado semanal de Ledesma se vio muy concurrido, rigiendo los precios siguientes:

Bueyes de labor, a 120 reales arroba; novillos de tres años, a 120; vacas cotrales, a 100; cerdos al destete, a 60; corderos, a 180; de un año, a 400, y de año y medio, a 500 reales arroba.

En el mercado de Madrid se nota gran firmeza en la cotización del ganado ya como mayor, firmeza que en ocasiones se traduce una ligera alza.

Los precios son: Vacas, a 190 reales arroba canal; toros, a 185 y 186; ganado mediano, a 180 y 125 reales arroba canal.

Terneros, castellanos, de 180 a 220 reales arroba canal; montañeses, de 180 a 195; asturianos, de 180 a 200; gallegos, de 120 a 140; de la tierra, de 120 a 140 reales arroba canal.

Lechales, a 4 pesetas kilo; corderos, a 3.15; ovejas, a 2.70 pesetas kilo.

TALLER DE CARRETERO Y HERRERO

JOSE AMOR

REPARACIÓN DE TODA CLASE DE CARRUAJES

Soldadura Autógena

Fermin Caballero, 14 CUENCA

En el mercado de Sevilla, los precios para el entrador fueron:

Toros, de 2,50 a 2,70 pesetas kilo; bueyes, de 2,20 a 2,40; vacas, de 2,10 a 2,30; novillos, de 2,75 a 2,85; uteros, de 2,75 a 2,85; crales, de 2,50 a 3; añeja, de 2,90 a 3; terneros, de 5 a 2,35; carneros, de 2 a 2,50; ovejas, de 2 a 2,50; borregos, de 2 a 2,50; borragas, de 2 a 2,50; machos cabríos, de 2 a 2,50; cabras, de 2 a 2,50 pesetas kilo.

Ratos se vendieron para el tablero a 3,84 pesetas.

Por último, la feria de ganados celebrada en Tamames la pasada semana se vio muy concurrida; a udió mucho ganado, especialmente vacuno, y muchos compradores.

Los precios fueron los siguientes: Bueyas de labor, a 3.000 reales; novillos de tres años, a 8.500; añeja y añeja, a 1.800; vacas cotrales, a 2.600; cerdos al destete, a 60; de seis meses, a 100; de un año, a 160; ovejas, a 100; carneros, a 170, y corderos, a 90 reales.

Curiosidades

UN TEMPLO DE CRISTAL

A un arquitecto de la ciudad de Des Moines, estado del Iowa, en Norteamérica, se le ha ocurrido la idea de construir una magnífica iglesia de un material completamente nuevo al empleado hasta ahora en las edificaciones.

Sus ventajas son múltiples: es incombustible, sólido, sano e impermeable a la humedad; se puede lavar, no necesita revocos, se le puede dar, sin grandes gastos, todas las formas decorativas que se quieran, y la materia no es tan costosa como la de otros materiales de construcción.

El exterior lo ha proyectado un simple vidrio blanco sin decorado, y el interior con vidrios de colores que harán la decoración suntuosa al atravesar el sol por sus muros, resolviendo el problema de la iluminación durante el día, y por la noche el de su transparencia fantástica por la electricidad.

NOTICIAS

Viajeros.—Han permanecido en esta capital: D. Miguel Martínez, de Peraleja; D. Pedro Yuste, de Villarejo de Fuentes; D. Manuel Rubio Bermejo, de Beteta; don Amadeo Cuenca, de Villar de Olalla; D. Patricio Parrilla, de Villar de Domingo García; D. Florentino Aparicio, de Barajas de Melo; don José García Telmo, de Torrubia del Castillo; D. Juan García, de Madrid; D. Ignacio Bermejo, de Cañamares; D. Cecilio Madero, de Huete; D. Emilio Cabrera; elocuente abogado de San Clemente; D. Cirilo de Julián y D. Anastasio Cañas, de Castillo de Albarañez; D. Enrique Arroqui y D. Sixto Ortiz, de Alcázar del Rey; D. Abundio Ramón Aparicio, de Motilla; D. Antoniso Valdeolmos, de Villanueva de Guadamejud; D. Octavio Quiroz, de La Alberca; D. Bernardino Alonso, de Tribaldos; don Eladio Palomares, de Albacete; D. Alejandro Pérez Carrasco, de Tarancón; D. Julio López Salvador, de la Parrilla; D. Joaquín Cabrera, de San Clemente.

Han marchado: para Zaragoza, D. Nicolás Carretero, director de El Magisterio Conquense; para Pedernoso, desde Madrid, nuestro buen amigo D. Carlos de Garnica y distinguida familia; para Alicante, D. Joaquín María de Ayala; para Canarias, D. Emilio Navarro, empleado en Correos.

Han llegado: D. Justo G. Hervás y familia; de Madrid, D.ª Josefa Luque, viuda de Martín y Galán.

Aniversario.—El 1.º del próximo agosto, hará un año de la muerte de Ramoncito Ruiz, hijo de nuestro querido amigo D. Manuel Ruiz Serrada, Inspector del Timbre.

familia acompañamos muy de corazón en la pena renovada de ese día.

Sorteo.—En la iglesia de El Salvador, ha tenido lugar el de los regalos del Apostolado de la Oración, dando el siguiente resultado: número 809, reloj, 933, imágenes de Santa Rita y San Antonio; 1231, manta; 1.447, muñeco.

Incidente.—Ante la Sala de Magistrados, compuesta de los señores González, Carrión y Valdés, se ha visto el incidente contra el auto de procesamiento dictado contra dos empleados de este Gobierno civil, por supuestas calumnias e injuria al Delegado de Hacienda que fué de Cuenca, D. Emilio Linarés Rivas.

La Sala ha revocado dicho auto de procesamiento, dejándolo sin efecto. Defendieron a los procesados los letrados señores Garrido y Huerta. La Sala merece un sincero elogio, por el espíritu de comprensiva justicia, demostrado en la resolución del incidente.

Diputación.—El día 1.º de agosto se reunió, dando posesión de sus cargos a los elegidos y proveyendo las vacantes entre los que se elijan.

Becas.—Habiendo de proveerse por oposición en la Universidad de Salamanca, tres becas para la facultad de Ciencias, sección de Química; dos, para la de Derecho, y una para la de Medicina, pertenecientes a todos los colegios mayores de esta Ciudad. Los que deseen optar a ellas, dirigirán sus solicitudes al Rector de la Universidad.

Enhorabuena.—Ha sido aprobado con el número 1, en las oposiciones a Inspector de Emigración, D. Eduardo Ortiz Redondo, sobrino de nuestro querido amigo don Lorenzo, acreditado industrial de esta plaza.

Comercio.—Ha dejado de pertenecer a la razón social Calixto Benedito y Compañía, D. Rafael Ramirez, girando la casa en lo sucesivo al solo nombre del primero.

Pesas y medidas.—La comprobación periódica en los partidos judiciales de Priego y Cañete, dará principio en el día 1.º de agosto próximo.

Expedición.—Han permanecido en esta Ciudad los vocales de la Junta de Parques nacionales, don Andrés Avelino Armenteras, ingeniero de Montes; D. Eduardo Hernández Pacheco, Catedrático de la Universidad Central, y don Francisco Hernández Pacheco en visita oficial de estudio y como preparación para editar una obra de Parques nacionales, visitando al efecto la Ciudad Encantada, Uña, Muela de la madera, etc.

Reintegro.—Han sido devueltas por esta Delegación de Hacienda a D. Emilio y D. Joaquín Cabrera López, vecinos de San Clemente, 6.003,72 pesetas, en virtud de haber prosperado la apelación que de la liquidación de derechos reales en la herencia de D. Julian Cabrera, se interpuso ante el Tribunal Gubernativo, quedando con ello reparado en parte el abuso cometido.

El Financiero.—Esta importante revista de Madrid, inserta en su último número interesantes artículos de hacienda, banca, seguros, ingeniería, agricultura, etc. Oficinas en Madrid, Paseo de Rosales, 62, y delegado en Cuenca, don Enrique Taulet, D. Mariano Catalina, 37.

Venta.—Se vende en el pueblo de Zarzuela, una casa y varias fincas rústicas. Para enterarse: Administración de El Mundo, Utiel, o servicios nocturnos, 14, 37.

rigido por nuestro distinguido amigo D. Antonio Benítez. El periódico es de carácter político y le deseamos larga y holgada vida.

El kiosco y el Parque.—Sin que tenga nada que ver los elogios que merezca el desprendimiento del Sr. Caballer, cediendo unos miles de pesetas para ayudar a la construcción del mismo, y que nosotros de buen grado le otorgamos, creemos que no deben continuar ni un día, las obras del kiosco en el sitio en que han comenzado. Aquí, que en medio del mayor silencio se han arrasado la Alameda, el Sargal y la noguera de la Fuente de Doña Sancha; no podemos dejar pasar sin protesta que se toque un solo árbol del Parque. En la glorieta de la derecha, entrando, puede hacerse sin destruir el arbolado y sin achicar el salón principal; pero si no se pudiera hacer—que puede hacerse—que no se haga kiosco y hemos terminado.

Vineta.—Ha sido declarada oficialmente en los ganados lanares de D. Cristino Serrano, de Tarancón; D. Félix Hernández, D. Tomás Muñoz y D.ª Asunción Bello, de Villares del Saz, y D. Gabriel Lodares Portillo, de Villacueva de Haro.

Circular.—Se ha dictado por el Ministerio de la Gobernación, exceptuando de las formalidades necesarias para la circulación de materias explosivas; la pólvora de caza y los cartuchos cargados o vacíos destinados a esta clase de armas.

Cuentas municipales.—Se hallan expuestas al público por término de quince días, para oír reclamaciones, las de los pueblos siguientes: Cañizares, Peraleja, Casas de Fernando Alonso, Villacanejos de Trabaque y Fuenteespino de Molaya, todas 1920-21.

Reemplazo.—El día 1.º del próximo mes de agosto, tendrá lugar el ingreso en caja de los mozos del reemplazo del año actual y agregados al mismo en la forma que determinan los artículos 193 y 194 de la ley de Reclutamiento.

Pedrisco.—Para la valoración de los mismos, deberá enviarse por los Alcaldes, relación comprensiva de los damnificados, fincas y cuantía de los daños.

Vacante.—Se halla la de secretario del Ayuntamiento de Bonilla, dotada con 1.500 pesetas anuales.

Nombramiento.—Ha sido nombrado Registrador de la Propiedad de Cañete, D. Lino Martín y García Cicuende, que ocupaba el número 33 del Cuerpo de Aspirantes.

Casa.—Queda abierta la caza de palomas, tórtolas y codornices, desde el 1.º de agosto próximo, en aquellos predios en que se encuentren segadas o cortadas las cosechas, aun cuando los haces o gavillas se hallen sobre el terreno y toda clase de caza en esta provincia, desde el día 1.º del mes de septiembre, hasta el día 15 de febrero de 1922.

Subasta.—Hasta el día 8 de agosto se admitirán proposiciones para optar a las obras de acopio en los kilómetros 78 al 82 y 85 al 88 de la carretera de Tarancón a Teruel.

Concurso.—Don Manuel Cardenal, profesor de este Instituto, acude en solicitud de las cátedras de Geografía e Historia, vacantes en Córdoba y Murcia.

Conferencia.—En el teatro de «La Fraternal» dió su anunciada conferencia sobre Hombres e Ideas de la República Argentina, D. Tomás Sierra.

El conferenciante estuvo elocuente y acertado, siendo muy aplaudido por el numeroso público que abarrotaba el local.

Libramientos.—En esta Delegación han sido puestos al cobro los siguientes: D. Federico Viejobueno, suministros, 10,50; D. José Martínez, ídem, 16,53; D. José García, correos, 647,29; D. Laureano López, correos 8.443,20; Doña Elena Díaz y D. Eladio Lozano, alquileres, 227,05; D. Ángel... servicios nocturnos, 14, 37.

D. Paulino Martínez, alquilero, 247; D. Pedro Roselló, dietas, 750 y D. Juan Atienza, alquilero, 247 pesetas.

Padrisco. — En Minglanilla, ha caído, causando daños incalculables y dejando arrasado el término. Se espera que el Gobierno acuda en auxilio de los damnificados, muchos de los cuales han quedado en la mayor miseria.

Poseción. — Los hijos de nuestro buen amigo D. Tomás Garrote, D. Esteban y D. José, han tomado respectivamente posesión de los cargos de aspirantes, agente en Barcelona y de oficial de Correos Nuestra enhorabuena a los interesados.

Un caso curioso. — Por el letrado Sr. Ruiz Serrada, se ha interesado de esta Audiencia, para la averiguación de una violación cometida en Portarubio, la aplicación del procedimiento del profesor americano Abrams, o sea el osciloporo, que analiza la sangre del padre y del hijo, buscando las vibraciones sincronicas.

No sabemos todavía que se haya solicitado hasta ahora esta prueba en otro Tribunal español.

Esperamos con interés la práctica de este curioso medio que ya ha sido admitida por los Tribunales de los Estados Unidos.

De sociedad. — Han llegado: Don Antonio Pastor, registrador de la Propiedad de Motilla y su elegante esposa; ha marchado de Madrid a la Isabela, D. Juan José de la Muela, médico-tocólogo.

—Ha sido nombrado juez de Belmonte, D. José Vázquez Gómez. —Ha permanecido en esta Capital; D. Marcelino Infante, de Verdelpino de Huete.

Ha sido nombrado D. Benito Llores, juez de 1.ª Instancia de Talavera de la Reina.

La Verbena. — La de Santiago se celebró el lunes con lucimiento. La de la víspera se suspendió en atención a las sangrientas noticias de Africa. Amentizó la fiesta la banda provincial y hubo traca.

No ocurrió afortunadamente ningún suceso que lamentar.

REGISTRO CIVIL

Inscripciones hechas desde el 19 al 26 del actual.

NACIMIENTOS

Augusto Patrón Montalvo, de Enrique y Paula; Constantino Muñoz González, de Constantino y Francisca; María Paz Muñoz Muñoz, de Adrián y Euteria; María Magdalena López Sánchez, de Ricardo y Francisca; Victoria López Llandres, de Victoriano y María; Victor Magdaleno Ruiz Guisarro, de Eduardo y Luisa; Pedro Angel Apolinario Yuste Guallar, de Pedro y María.

DEFUNCIONES

Alejandra Torrecilla Escribano, de 13 meses; Manuel Torrijano Pérez, de 45 años; Juan Manuel García Zamora, de 5 meses; Pablo Saiz Valero, de 3; Amadeo Moragón Poveda, de 3; Eustasio González Avila, de 81; Demetria Sánchez Verde, de 89; Valeriano Beñena Toledo, de 24.

Con el fin de normalizar la marcha administrativa de este periódico, rogamos a nuestros suscriptores se sirvan abonar a la mayor brevedad la suscripción corriente permitiéndonos recordarle que el pago es siempre adelantado.

El Mundo, insertará todas cuantas informaciones le remitan sus suscriptores, siempre que sean sucintas y de interés general.

Agradeceríamos a nuestros suscriptores que no reciban El Mundo, con puntualidad, nos lo manifesten inmediatamente para poder repetir el envío y formular las oportunas reclamaciones. De esta Administración salen todos los números, pero si no se nos participa las faltas, carecemos de medios para remediar esta irregularidad postal, que tantos perjuicios nos causa.

Los Secretarios de Ayuntamiento

Pronto y bien

Hemos pretendido demostrar en los distintos artículos que llevamos publicados, tratando de la desdichada reforma que deja a los Municipios y a los Secretarios de Ayuntamiento peor que estaban, la necesidad de que, compenetrados los funcionarios rurales con el vecindario de las aldeas, se exija una inmediata rectificación a la nefasta obra que llevan a cabo los políticos desorganizadores del patrimonio nacional.

¿Perdemos el tiempo hablando de lo que a todos conviene y a nadie le interesa? Probablemente.

Algún lector, encarándose con el título de estas notas, quizá diga: ¿Cosas de Secretarios? ¡Que los fastidien! y es tan insensata la apreciación como si por la parte contraria se expresara, ante la continua defensa que hacemos de las intereses rurales: ¿Cuestión de los pueblos? ¡Si no quedara uno!

Desaando que el funcionario municipal, base de la buena administración del Estado, vele por los intereses del vecindario, hay que procurar cesen las animosidades de ciertos individuos que juzgan que sólo trabaja el que cava y el que labra, el que rivaliza en prodigar esfuerzo con los animales, sin presumir que a veces cuesta más fatiga, más disgustos, más vida de llenar de ideas unas cuartillas e informar sabiamente sobre un asunto administrativo que segar en la pieza abrupta, plagada de malezas y de obstáculos.

Al bienestar de los pueblos contribuyen los Secretarios de Ayuntamiento en gran parte; al bienestar de estos funcionarios deben de cooperar los pueblos en idéntica proporción.

Hay que dar a los mejores auxiliares de la administración comunal y general independencia económica para que puedan invertir todas sus facultades en la importante obra que les está encomendada, y con la independencia, que hoy no tienen, serán los primeros en colocarse a la cabeza de las masas rurales que intentan liberarse de la tiranía caciquil, langosta que esteriliza las ansias de redención de los oprimidos, de los menospreciados, de las víctimas de grandes injusticias y de tan enormes desigualdades como padece la población aldeana.

Hemos de reconocer que la moralidad pública ha ganado mucho desde que se le restaron atribuciones a la casta maldita del caciquismo, antes dueña y señora de vidas y haciendas.

Cuando el cacique podía nombrar y separar a su antojo empleados en las oficinas del Gobierno, el atropello era ley y la prevaricación moneda corriente, porque la cesantía o el ascenso estaban en las manos del odioso captador de voluntades que hace su trono en el muladar de las traposondas electorales.

Acabó felizmente mucho de aquello. Hoy el cacique explota su bajo oficio en límites muy reducidos. Excluyen sus amenazas en los centros oficiales de la administración; nada valen sus recomendaciones, que casi siempre son contraproducentes, y las órdenes que se dicta se acogen con insólito desprecio. ¡Si no puede trasladar su destino a un ordenanza, se dejar cesante a un portero!

Sólo el Secretario teme a las malas artes del poble de maldades porque todavía maneja en los Gobiernos civiles hilos de la tela de araña donde se enredan los paguatos, a los tímidos y a los ignorantes. Es el último refugio del caciquismo, que le resulta doloroso abandonar; pero es imprescindible anularlo, para bien del Estado y para salud de los pueblos.

Que sea el Secretario lo que es el Maestro, ya que ambos constituyen esenciales factores de la ciudadanía. Suplió el Estado la diferencia de lo

que podían satisfacer los Ayuntamientos por atenciones de primera enseñanza, e igual procede que se determine en la cuestión de los sueldos de los Secretarios municipales.

Y esto, enseguida; pronto y bien.

Mientras cobren dietas los Diputados y los Senadores; en tanto que a los contribuyentes se les saque el jugo, para enjugar con ocho millones quinientas mil pesetas el déficit del presupuesto de S. A. I. el Jalfá marroquí, no hay argumento que sirva a fin de negar menor suma a Su Majestad el Municipio Español, desnutrido a fuerza de imposiciones tributarias, cuando precisa fortalecerse y necesita cobrar ánimos para iniciar la regeneración de la Patria, cuyos altos destinos nos inspiran fe inquebrantable, dando lugar al oprimismo de que se han de conseguir días de ventura, en cuanto el pueblo se decida a implantar el régimen de justicia y de Derecho, por el que desinteresadamente trabajamos en terreno que hoy parece que nada más da frutos de ingratitude y de inmoralidad.

PHILIPPO.

PAGINA JURIDICO MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO

Sesión extraordinaria del 23 de julio de 1921.

El cronista obligado por muchas cosas que hacer, va un poco tarde a la sesión. Ya muy mermada su vida, la empinada cuesta deprisa le produce una leve fatiga. Los obreros, fuertes y activos, van dejándole atrás. En el salón no cabe nadie; pero suavemente ostentando su necesidad de tomar unas notas, el pueblo,—este buen pueblo de Cuenca,— le va abriendo paso hasta la primera fila. Y entonces observa enseguida el lleno formidable de concejales. No falta ninguno. Los señores Albendea, Torralba, Miranda, Caballer, Lucas, Benítez, Moreno, Martínez, Marco, Montero, Pardo, Blasco, Pinós, Muñoz Chumillas y Leal, ocupan sus puestos. Alguno empeña su grueso bastón y el cronista un poco reflexivo recuerda que a la entrada se lo han recogido, mientras lo conserva el concejal en el salón. Sin duda suponen los cándidos políticos que un humilde periodista puede hacer en una casa consistorial más daño que un concejal.

El Sr. Marco, enérgicamente protesta de que voten e intervengan los señores Moreno y Benítez, por estar sujetos a un expediente de reintegro. El Sr. Pardo se adhiere. Este Sr. Pardo es un espíritu ofensivo de cuidado. Tiene un claro talento natural y argumenta generalmente bien. El Sr. Moreno en este caso al contestar y defenderse da una razón convincente, cual es la de que si está incapacitado por qué se le ha citado a las sesiones ordinarias; el que debe concurrir a estas, tiene derecho a

asistir a las extra. El argumento realmente no tiene vuelta de hoja. El Sr. García, irrumpe, recordando una manifestación pública. La presidencia, a cargo del Sr. Espejo, le corta el camino por ser cosa de fuera.

El Sr. Secretario va dando los nombres y los municipios entregan sus papeletas. El resultado lo preveíamos todos. Sr. Martínez (don José), 11; D. Pedro Montero, 6. El Sr. Espejo cede la poltrona, no sabemos si con alguna melancolía, y D. José Martínez saluda modesta y discretamente y ofrece administrar con probidad. El Sr. Marco, que continúa la ofensiva, se queja de que el Alcalde solo se haya dirigido a los que le han votado, se queja también de que no haya dedicado ningún elogio al Alcalde saliente y se queja también de que hayan votado los señores Moreno y Benítez.

Y el cronista se marcha recordando que a las diez y veintidós minutos del 23 de julio *Papam habemus* y recordando también que si los concejales asistiesen con la misma puntualidad cuando se trata de cosas que interesan al común que cuando se trata de elegir cargos, otro gallo nos cantara otras aceras pisaríamos, otra saubridad gozaríamos y... menos de 6.000 cerdos infectarían la capital. Amén.

VIND

Rogamos a los que reciban EL MUNDO y no estén conformes con la suscripción, se sirvan devolver el periódico a su procedencia.

Folleton de EL MUNDO (80)

Cuentos y Narraciones

EL PERRO DE PRESA

ROBERTO MOLINA

Los montes de D. Ceferino le ganadería de D. Ceferino; las casas, huertas, cortijos, cotos y aldeas de D. Ceferino. Lo que puede D. Ceferino; lo que manda D. Ceferino; lo que influye; lo que tiraniza; el bien que siembra; el mal que ampara; la miseria que socorre con sus limosnas y la que hace brotar entre los labriegos y braceros, con los arrendamientos sin conciencia y los despreciables jornales, a todas luces insuficientes para vivir. Este señor feudal de Salitreño tenía, en la época de nuestro relato, una edad como de cuarentaycinco a 50 años. Le recuerdo como si lo tuviera presente ahora: más bien alto, que bajo, barba entrecana, movimientos enérgicos, ojos vivos, voz fuerte y campanada. La firmeza de su carácter y el aire dominador de toda su persona le daban cierta majestad, que infundía respeto. Los hombres más significativos de Salitreño tenían por un gran privilegio la presencia de sus ojos.

blaba del diputado a Cortes por el distrito, decía: «MI protegido. Tenía casa en Madrid y en Venate, la capital de la provincia. Viajaba con frecuencia, y siempre era recibido o despedido por buen golpe de amigos en la estación de Zamazorca. Cuando regresaba de Madrid, habla por la noche reunión política en su casa. D. Ceferino adoptaba entonces un aire de importancia y de misterio. Parecía poseer el secreto de los destinos nacionales. En torno de él hacíase un silencio de ansiedad expectante. D. Ceferino comenzaba diciendo: «Anoche, de sobremesa, Pepe me dijo confidencialmente...» (Pepe era el ministro o el presidente del Consejo).

En casa del prócer decía que éste tenía muchos enemigos. Eran envidiosos que deseaban su muerte y pertenecían a la fracción contraria que le audía. D. Lucas, hombre débil y de escasa fortuna. La preponderancia de D. Ceferino derrotaba siempre a D. Lucas, llegando siempre hasta anular su actuación política y reducirle al silencio. Se decía que D. Lucas tenía hombres pagados para asesinar a su poderoso contrincante, y por este temor, la señora de D. Ceferino movilizaba siempre un regimiento de criados dispuestos a dar la vida por el amo. Y como éste girase una mala a alguna de sus innumerables posesiones, los mozos, previamente avisados por la señora, le escoltaban a distancia, armados de sendas escopetas. El prohombre

Sobrepajada a todos en adhección y valor temerario, puestos al servicio del personaje salitreño, Manolaco, hombre rudo y temido, que gozaba de la absoluta confianza de don Ceferino, con quien estaba ligado por cercano parentesco. Manolaco carecía de profesión y de bienes. Vivía en casa del prócer, disfrutando de la consideración general. Se tuteaban. En época de elecciones desempeñaba un papel importantísimo. Los enemigos políticos llamábanle «el perro de presa de D. Ceferino».

Manolaco, que lo sabía, consideraba este sobrenombre como un timbre de gloria. Era alto, fuerte y muy moreno. Tenía las manos callosas y grandes y el rostro poblado de negra y espesa barba. Unas cejas hirsutas daban sombra a los ojos oscuros. Sus movimientos eran pesados y faltos de gracia, a pesar de poseer un vigor y una agilidad de gorila.

En las tertulias de D. Ceferino se hablaba con desprecio de D. Lucas y sus secuaces. Referíanse episodios de las primeras batallas electorales, años atrás, cuando el poderío del César distaba mucho de alcanzar el esplendor presente; y no faltaba nunca un adulador que, delante de Manolaco refiriese en méritos de éste alguna de sus ruidosas bravuconadas de aquellos tiempos. Manolaco decía: «Don Lucas y los suyos son unos cochinos. La única persona medio decente que tienen es D. Ramón. Algo daría yo porque se viese con nosotros».

Don Ramón era, efectivamente, uno de los más sólidos puntales de D. Lucas. Poseía una regular fortuna y una hermosísima hija de diez y ocho años, llamada Isabel. Manolaco no ocultaba su simpatía por Isabel y por su padre. Dada la edad del «perro de presa», que corría parejas con la edad del poderoso terrateniente, no podía echarse a tula parte «el aquel» de la simpatía por Isabel. Manolaco, hurano y torpe, permanecía soltero, y nunca concluyósele amor ni otras ansias que la política, personificada en su pariente D. Ceferino. Interrogado alguna vez Manolaco sobre el delicado extremo de su afecto por la hija de D. Ramón, había dicho: «Es porque la he conocido casi desde que nació. Era una «avispeja» muy lista y muy «monilla». Se escapaba de su casa para venir a verme. Mi madre la quiso mucho y le contaba cuentos. Sé que la reñían por estas escapadas. Era en vida de mi madre que vivíamos frente por frente a la casa de D. Ramón. Isabelita es la única persona de Salitreño que no ha tenido miedo de mí».

Hubo por aquel entonces en Salitreño una novedad que había de socavar los cimientos de poderío de D. Ceferino. Había llegado a la villa hacia cosa de medio año un médico joven llamado D. Luis. Era un chico fino, de modales aristocráticos, con envidiable fama de sabio, que se ganó muy pronto las simpatías de los salitreños.

Hangares de cemento armado

La revista italiana *Cemento*, publica la descripción de dos hangares de hormigón armado construídos en el Centro Aeronáutico de Parma, por la Sociedad Porcheddu.

Estos hangares, de idéntica construcción, se hallan destinados a contener cada uno dos dirigibles, por lo cual constan de dos cuerpos paralelos, sostenidos por tres filas de postes. La anchura del espacio destinado a cada dirigible es de 26 metros, y su altura; en el intradós de los arcos de cubierta, es de 32 metros. La anchura total es de 51 metros, y la longitud de 116.

El armazón del hangar se compone de pilas de 19,20 metros de altura, que sostiene arcos de 13 metros de radio, separados unos de otros por una distancia de 7 metros.

Ambos hangares han sido construídos después de la guerra, y en un plazo sumamente corto.

Imp. de F. Viejobueno.—Cuenca.

EL DOCTOR

Don Mariano López Fontana: Brazola

DE LOS HOSPITALES DE MADRID

Después consulta en Clínica del 10 de Julio al 10 de Septiembre

Primera consulta a 36 pesetas. Las restantes a 5.

NOTA. Las consultas fuera de la capital y las operaciones, deben ajustarse por aparte al precio.

SE VENDE

Imprenta con dos máquinas minervas, guillotina, perforadora, etc., y demás accesorios.

Para informes dirigirse a la Administración de este periódico.

LOECHES

PURGANTES DE DEPURATIVAS ANTIBILIOSAS

Sales naturales de «La Margarita en Loeches»

AGUA MINERAL NATURAL

PURGANTE DEPURATIVO

BALNEARIO

Jardines, 15, Madrid

15 Junio a 15 Septiembre. Especialidad: Piel Higado, Aparato Digestivo. 80 años de Clinica

Para engordar cerdos

Se trata de un maravilloso invento moderno importatísimo para los ganaderos y labradores así como para quienes tengan algunos animales y deseen engrasarlos, tenerlos lustrosos, sanos, fuertes y libres de enfermedades. Este invento recibe el nombre de

POLVOS - DINAMO

(Marca registrada)

¡Fíjese bien en el nombre y no confundirse con otros polvos que ofrecen a precios más baratos algunos comerciantes, con una burda imitación que debe rechazarse. Con una cucharada de POLVOS-DINAMO que no llega a valer cinco céntimos, mezclada en la comida de los animales, se obtienen resultados rápidos y sorprendentes, sobre todo en cerdos cuyo peso llega a ser enorme y al tocino exquisito de la mejor calidad.

Los POLVOS-DINAMO se venden en paquetes cerrados de 1 kilo a 3, 5 pesetas y de medio kilo a 1 peseta.

Todos los paquetes deben estar cerrados y atados con una cuerdecilla que se cruza en los extremos y llevan escrito el nombre POLVOS-DINAMO (marca registrada).

Depósito en Madrid: E. DURÁN (S. en C.) Mariana Pineda, 10.—Principales puntos de venta en la provincia: Farmacia y Droguería de Montero. Cuenca.—Farmacia y Droguería de Gimeno, Linces.—Farmacia de Madero, Tarancón.—Alfonso Alfaro, Ledaña.—José Riera, Valverde del Júcar, etc. etc.

LA ESPAÑA.
ALMACÉN DE COLONIALES
Manuel Caballer

ULTRAMARINOS
Tocino y embutidos, carnes frescas y saladas, café tostado. Especialidad en quesos, galletas y mermeladas, vinos, flores y escarchados, drogas, batería de cocina y depósito de alpargatas.

Mariano Catalina, 29, T. 5.—Cuenca

Se confeccionan pletos y mangulitos de so. hora a precios económicos.
MERCEDES SAIZ. Calle de E. Sánchez Vera. (Subida a los Morales, 55).—Cuenca

GRAN TALLER DE RUBROS DE GOMA

de todos los tamaños y ruedas de auto. Rantales, cinchas, correas y otras muchas aplicaciones para labradores de

ALVARO MARTINEZ
Ventas al por mayor y al detalle a precios incompañables.
Nadie compra en otra casa sin ver antes las ventajas de precios que ofrece ésta.
Calle del Cardenal Payá, núm. 1. Frente a la Administración de Telégrafos.

ENFERMOS DEL ESTOMAGO

Sólo os cuesta 40 céntimos una caja de ensayo con dos dosis de

GASTRILINA
nuevo y maravilloso producto de la Farmacopea española. Depósito en Cuenca: Farmacia de D. Baltasar Moreno. Calle de Alfonso VIII.

HOTEL DE EUROPA

Jose SÁNCHEZ RIVERA, 2
Frente a la renombrada casa de don Julio Salazar VALENCIA

Tengo un pie tan delicado que siempre sufre sinfines. hasta que compré el calzado fino y suave de MARTINEZ

Nicasio Martínez
MARIANO CATALINA, 31.—CUENCA

La Confianza

Nuevo almacén de muebles de Juan Julián González. Hebreros, 12, Cuenca. Surtido completo y económico en camas, comedores, sillones, armarios y demás muebles de uso corriente y de lujo. Exposición de muebles con entrada libre para todo el que desee informarse de clases y condiciones.

Manuel Rodríguez

Venta de granos, semillas pulpa blanca, vinos y aguardientes.
Mariano Catalina, 60 CUENCA

Don Luis Chiva

Veterinario establecido en Minglanilla
Garantiza el tratamiento curativo de las cojeras crónicas en el caballo y demás animales domésticos.

COMERCIO presenta lo más moderno en
Sombreros y Gorras
MARIANO CATALINA, 22
— CUENCA —

VENÉREO — SÍFILIS — IMPOTENCIA

Es un hecho clarísimo y evidente que su curación sólo se ha conseguido con los milagrosos y acreditados

Productos DONNATTI

DEL SABIO CATEDRÁTICO DE LA UNIVERSIDAD ROMANA

Miliones de testimonios de enfermos curados y de eminentes médicos a disposición de los enfermos.

Desconfiar de entusiastas del éxito de estos preparados, que abusando de la ignorancia del público y de la tolerancia de las leyes, sin título profesional alguno con sólo mirar al lucro tratan de engañar a los pacientes.

Venéreo, Purgación: Curación radical, rapidísima, sin sondas ni molestias, pudiendo hacerse la curación uno mismo. La irritación del público y de la tolerancia de las leyes, sin título profesional alguno con sólo mirar al lucro tratan de engañar a los pacientes.

La sífilis: El único preparado racional, científico y de resultados positivos que hace desaparecer todas las señales a las primeras dosis. Es el maravilloso Reob DONNATTI. Es el depurativo por excelencia, cura radicalmente la SÍFILIS sin las terribles consecuencias de los otros preparados. Regenera completamente la sangre infecta. Cura adenitis glandulares, dolores de los huesos, erupciones de la piel, perleña, semiola, etc. etc. Un frasco HOOD DONNATTI, 4 pesetas.

Reumas, tanto de origen Blenorragico y Sifilitico, como las artríticas, gotas, curados radicalmente con un solo frasco de REUMAL DONNATTI. Un frasco 5 pesas.

Impotencia. Esta plaga de la generación actual que hace volver prematuramente viejos a muchos jóvenes, ha dejado de existir desde que el profesor DONNATTI, de Roma, ha dado a conocer su maravilloso Elixir. Vuelve la juventud y es vigor de los años juveniles y perdidas fuerzas, sin causar los perjuicios de otros preparados similares. Es al mismo tiempo, tónico estomacal y de gran reforzante. ELIXIR DONNATTI deja sentir sus efectos desde las primeras dosis. Un frasco Elixir DONNATTI, 6 pesetas.

FLUJOS DE LAS MUJERES: Desaparecen en el acto con una sola caja de PAPELES VEGANALES DONNATTI, una caja 3 pesetas.

CASA CENTRAL: ROMA, VIA LOMBARDA, 35
SUCURSAL EN ESPAÑA: Boquería, núm. 47, Farmacia Hispano-Americana, donde facilitará gratuitamente folletos, consultas y cuantos datos se deseen. — BARCELONA

¡AGRICULTORES!

Abonad con nitrato de sosa. Es un abono excelente para toda clase de cultivos. Se vende en todas las casas importantes que se dediquen al comercio de abonos. Informes y folletos gratis para su aplicación dirigiéndose al Comité de Nitrato de Sosa de Chile. Almirante, 19, Madrid.—Apartado núm. 6

Perfumería de Vera. Productos Pele, Higen, Poca-Cura, Emiliana, G.J. Floralia, Mirurgia, Piver, Gueli Flores, Hombigant, Gaudray, Dosta, Gotti, D'Orsay, Guerlain, Luyin, Dama, y todo lo que existe en el ramo de perfumería. Jabones de las mejores marcas, despacho de la Finísima Colonia, Royal Florida, Victoria de la casa Tomás y cajas de frascos en esta casa. Vende barato. No confundirse. Junto a las Máquinas Singer. Cuenca.

SE TRASPASA una Droguería bien montada, en buenas condiciones y se arrienda el local donde está instalada dicha Droguería. Para tratar, con el dueño, Luciano Rivera. Minglanilla.

Sociedad general de anuncios, Montero, 19.—Madrid

COMERCIO DE TEJIDOS Y PAQUETERIA LAS TRES B B B
CASA DE ABILIO
GRANDES SALDOS DE TEJIDOS a BARATO PERMANENTE
Esta casa es la que vende a precio más reducido en toda la región
MINGLANILLA — (CUENCA) —

Vinos que se vuelven

o están expuestos a sufrir alguna alteración de las muchas que hacen disminuir el valor de estos caldos se corrigen con el

VINICONSERVADOR

producto enológico preparado con materias químicamente puras y en proporciones exactas ajustadas a las que tolera la ley.

Este producto es completamente inofensivo. Se aplica después de hecho el vino para corregir o prevenir cualquier alteración, en la proporción de un kilo por cada 250 arrobas de 18 litros.

PRECIO: 14 pesetas el kilo, 7,50 el medio kilo.
Prospectos y pedidos a la Administración de LA INFORMACION AGRICOLA: Almirante, 19, Madrid.—Apartado núm. 6.

L'UNION

Compañía Francesa de Seguros contra incendios.—Establecida en París, en su Palacio, 9 Place Vendome

FUNDADA EN 1826

SINIESTROS PAGADOS PRIMAS COBRADAS EN
desde el origen de la Compañía AÑO 1918
Fr. 351.000.000 49.818.000 Fr.

Delegación General para España: Madrid, Ezeiza y Mins, 1 (Puerta del Sol),... Subdirector en Cuenca: Enrique Patrón, Mariano Catalina, 25, pral (Autorizada por la Comisaría Gral. de Seguros, bajo la responsabilidad de la Compañía.—Diciembre, 1918).

Especialidades farmacéuticas MONTERO

MARIANO CATALINA, 43 Y 50.—CUENCA.

NEUMONAL, a base de codeína, arreglo mental y sustancias balsámicas.
TOSFENOL, a base de medicamentos de origen vegetal, específico anti-tos por excelencia.

ARTROSIAN, a base salicilato de sosa.
RUJOSIL, medicación anti-diabética.
URO FERROL, reconstituyente de primer orden, del que se venden miles de frascos.

En todas las farmacias de España. Depósito general en CUENCA

PRIMER ANIVERSARIO
LA SEÑORA
Doña María de los Dolores Orodán de Romero
FALLECIÓ EN CUENCA
EL DÍA 30 DE JULIO
R. I. P.
Su viudo, hijas, padre, padre político, hermano, hermanos políticos
Ruegan a V. la tenga presente en sus oraciones.
Las misas que se celebren el día 30 del actual en la ermita de San Antonio Abad desde las siete a las diez de la mañana serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

MILLET Y VÁZQUEZ

Maisonave, 37.—Alicante

Abonos Completos y Primarias Materias. Fórmulas especiales para toda clase de cultivos

Esta casa responde de la riqueza de sus productos. Representante para el partido judicial de Cuenca, Adolfo Carrillo Molina. San Lorenzo de la Parrilla

PROTEO-FOSFORINA Alimento complementario muy nutritivo para toda clase de animales, elaborada por la Compañía mercantil «La Esperanza Agrícola». Útilísimo para los ganaderos.—La mitad de baratas que los productos análogos. Saco de 10 kilos 9,25 pesas.; ídem de 25 kilos 21,50.

En Cuenca: Constanza La Rosa, Travesía de Milleros.

REEMPLAZO DE 1921

Arturo Collada Aguilár, sucesor de Manuel Castaneta e hijos de Vidal Collada.

Agente matriculado para substitutiones, permisos para el ejército de África y establecido en Madrid, calle del Barquillo, 20, principal.

CASA PICAZO

CUENCA Y TARANCÓN

TEMPORADA DE INVIERNO 1921-22

Grandes surtidos en los ramos de Tejidos, Confecciones y Pañería

LAS ÚLTIMAS NOVEDADES en Lanería y Sedería para vestidos Tercepeños, Paños, Felpas, Caraculas y Risos para abrigos de señoras y niños.

DEPOSITO DE ARTICULOS DE LOS PIRINEOS.—Géneros en pieza, por metros, y distintos modelos de abrigos para señoras y niños, en los colores y estilos de mayor fantasía.

SUGESTIVA SECCIÓN DE ABRIGOS CONFECIONADOS PARA SEÑORA, formada por los modelos de más éxito de LA VILLA DE PARIS, de Madrid, y NEW-ENGLAND, de Barcelona.

Abrigos gabardina de gran actualidad

PARA CABALLEROS.—Precioso y extenso surtido en Pañería de color y negra. Gabas confeccionadas. Felpas, Imperiales.

Atención a la medida. Cortador de primer orden

PATRONA CARRERA

PENSIÓN MARTÍ

a cargo de Emillano Heat

Antiguo dueño del Hotel Europa. Excelentes habitaciones.—Trato esmerado. Hay ascensor.—Rozafa, 6. Locales del Teatro y Café Martí.—Valencia.

Nueva Casa de Viajeros

EMILIO ORTEGA

Situada en el centro de la población.—Servicio esmerado.—Precios económicos.—Amplias habitaciones.

Plaza de Cánovas, núm. 13. CUENCA

CAMISERIA MADRILENA

DR. GABRIEL BARREDA

28 CALDERON DE LA BARCA 28

Casa especial en encargos a la medida

Perfumería, Corbatería, Confecciones de ropa blanca para señoras y niños.

Abonos completos RADIO-SOL

Fórmula especial para Vides y Olivos

Enriquece la planta notablemente y proporciona un aumento de fruto extraordinario

¡Agricultores! No dejéis de usar este Abono Especial con Garantía de Análisis.

Nitrato de sosa de Chile para abono de Primavera.

FEDERICO PICAZO

Depósito de venta: CUENCA Y TARANCÓN.

RELOJERÍA

de L. Redondo CUENCA

De Alemania, han vuelto a recibirse nuevas máquinas «RAPIDAS CLAES» para hacer medias y se venden en la fábrica de telas a precios económicos.

Se mandan catálogos de Relojes, Ópticas, Máquinas de hacer medias, de escribir, Gramófonos y objetos para regalos.

La Amuebladora,

DE FÉLIX NAVARRO

Gran fábrica de camas y muebles de todas clases y estilo. Grandes existencias en camas de madera, despacho, comedores, alcohols y sillones. Colgaduras, divanes y tapicería. Centros y percheros. Muebles de fantasía: últimos novedades.

NO EQUIVOCARSE! Esta casa no tiene sucursales. Almacén y despacho: Calle de la Barca, 28

Talleres: Potosí 24. Teléfono: 100

En Cuenca: Calle de la Barca, 28

En Tarancón: Calle de la Barca, 28

En Madrid: Calle de la Barca, 28

En Valencia: Calle de la Barca, 28

En Barcelona: Calle de la Barca, 28

En Sevilla: Calle de la Barca, 28

En Málaga: Calle de la Barca, 28

En Granada: Calle de la Barca, 28

En Córdoba: Calle de la Barca, 28

En Huelva: Calle de la Barca, 28

En Cádiz: Calle de la Barca, 28

En Jerez: Calle de la Barca, 28

En San Sebastián: Calle de la Barca, 28

En Pamplona: Calle de la Barca, 28

En Vitoria: Calle de la Barca, 28

En Burgos: Calle de la Barca, 28

En Santander: Calle de la Barca, 28

En Oviedo: Calle de la Barca, 28

En León: Calle de la Barca, 28

En Asturias: Calle de la Barca, 28

En Galicia: Calle de la Barca, 28

En Cantabria: Calle de la Barca, 28

En Castilla-La Mancha: Calle de la Barca, 28

En Castilla y León: Calle de la Barca, 28

En Aragón: Calle de la Barca, 28

En Cataluña: Calle de la Barca, 28

En Valencia: Calle de la Barca, 28

En Murcia: Calle de la Barca, 28

En Andalucía: Calle de la Barca, 28

En Extremadura: Calle de la Barca, 28

En Castilla-La Mancha: Calle de la Barca, 28

En Castilla y León: Calle de la Barca, 28

En Aragón: Calle de la Barca, 28

En Cataluña: Calle de la Barca, 28

En Valencia: Calle de la Barca, 28

En Murcia: Calle de la Barca, 28

En Andalucía: Calle de la Barca, 28

En Extremadura: Calle de la Barca, 28

En Castilla-La Mancha: Calle de la Barca, 28

En Castilla y León: Calle de la Barca, 28

En Aragón: Calle de la Barca, 28

En Cataluña: Calle de la Barca, 28

En Valencia: Calle de la Barca, 28

En Murcia: Calle de la Barca, 28

En Andalucía: Calle de la Barca, 28

En Extremadura: Calle de la Barca, 28

En Castilla-La Mancha: Calle de la Barca, 28

En Castilla y León: Calle de la Barca, 28

En Aragón: Calle de la Barca, 28

En Cataluña: Calle de la Barca, 28

En Valencia: Calle de la Barca, 28

En Murcia: Calle de la Barca, 28

En Andalucía: Calle de la Barca, 28

En Extremadura: Calle de la Barca, 28

En Castilla-La Mancha: Calle de la Barca, 28

En Castilla y León: Calle de la Barca, 28

En Aragón: Calle de la Barca, 28

En Cataluña: Calle de la Barca, 28

En Valencia: Calle de la Barca, 28

En Murcia: Calle de la Barca, 28

En Andalucía: Calle de la Barca, 28

En Extremadura: Calle de la Barca, 28

En Castilla-La Mancha: Calle de la Barca, 28

En Castilla y León: Calle de la Barca, 28

En Aragón: Calle de la Barca, 28

En Cataluña: Calle de la Barca, 28

En Valencia: Calle de la Barca, 28

En Murcia: Calle de la Barca, 28

En Andalucía: Calle de la Barca, 28

En Extremadura: Calle de la Barca, 28

En Castilla-La Mancha: Calle de la Barca, 28

En Castilla y León: Calle de la Barca, 28

En Aragón: Calle de la Barca, 28

En Cataluña: Calle de la Barca, 28

En Valencia: Calle de la Barca, 28

En Murcia: Calle de la Barca, 28

En Andalucía: Calle de la Barca, 28

En Extremadura: Calle de la Barca, 28

En Castilla-La Mancha: Calle de la Barca, 28

En Castilla y León: Calle de la Barca, 28

En Aragón: Calle de la Barca, 28

En Cataluña: Calle de la Barca, 28

En Valencia: Calle de la Barca, 28

En Murcia: Calle de la Barca, 28

En Andalucía: Calle de la Barca, 28

En Extremadura: Calle de la Barca, 28

En Castilla-La Mancha: Calle de la Barca, 28

En Castilla y León: Calle de la Barca, 28

En Aragón: Calle de la Barca, 28

En Cataluña: Calle de la Barca, 28

En Valencia: Calle de la Barca, 28

En Murcia: Calle de la Barca, 28

En Andalucía: Calle de la Barca, 28

En Extremadura: Calle de la Barca, 28

En Castilla-La Mancha: Calle de la Barca, 28